



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

José Antonio Cornejo Veloz

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintiocho de junio de dos mil uno
le expide el presente Título de

Contador Público y Auditor

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, septiembre 27 de 2010



Una firma manuscrita que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Una firma manuscrita que parece decir "Porfirio Carrillo Castilla".

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico



EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

José Antonio Cornejo Veloz

TÍTULO: Contador Público y Auditor

NACIONALIDAD: Mexicana

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Artículo 3° Constitucional

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1979-1981

CARRERA: Contador Público y Auditor

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1981-1986

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 28/06/2001



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

[Firma manuscrita]
LIC. CARLOS ANTONIO GÓMEZ VIGNOLA



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

2-471229

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE VERACRUZ

SEP

Libro: A572 Fecha: 16/10/2010

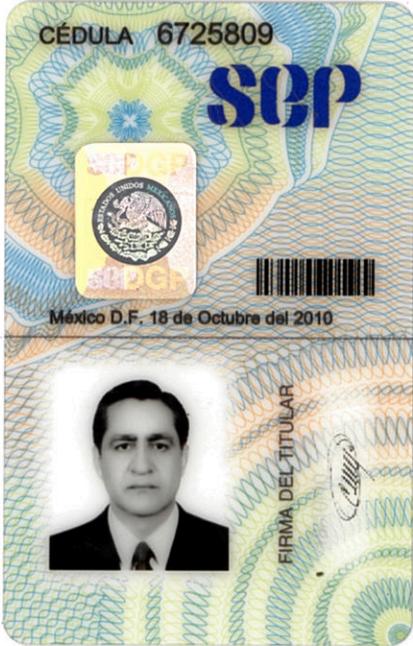
Foja: 323

Número: 14

Vicior Everardo Beltrán Corona

6725809

[Firma manuscrita]





Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.